



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2003

RES.H.Nº

1742 - 03

Expte. Nº 4.296/03

VISTO:

Las resoluciones Nº CS.Nº 389/03 y H.Nº 1694/03 por las que se designó en condición regular al Profesor Héctor Carlos ESPARRICA, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el que venía revistando interinamente el citado docente; y

CONSIDERANDO:

QUE la RES.H.Nº 1228/00 por la que se otorga en dicho cargo, reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple, desde el 12 de octubre de 2000, continuará en vigencia hasta nueva disposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que continuará en vigencia la RES.H.Nº 1228/00, por la que se reduce temporariamente la dedicación de semiexclusiva a simple al prof. Héctor Carlos ESPARRICA, en el cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto, hasta nueva disposición.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.